

**FACULTAD DE INGENIERÍAS  
CONSEJO DE FACULTAD  
(Sesión ad referéndum)**

**RESOLUCIÓN No. 019**

Por medio de la cual se verifican requisitos de los candidatos inscritos a las elecciones convocadas mediante la Resolución N°. 017 de 2023 y se toman unas determinaciones

El Consejo de Facultad de Ingenierías en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, “Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas” y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 017 de 2023 del Consejo de Facultad, se convocó a elecciones de director de los programas de Ingeniería en Sistemas y Computación (1) director de programa, Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Logística, Tecnología en Producción Agroindustrial y Técnico Profesional en Operaciones de la Cadena Logística (1) director, Doctorado en Ingeniería (1) director.

Que el período comprendido entre los días 21 de abril al 28 de abril de 2023, se estableció como término para recibir las respectivas inscripciones de candidatos interesados en participar en el proceso electoral anteriormente mencionado.

Que dentro del término establecido para ello, se recibieron las siguientes postulaciones:

Tarjetón	Fecha y Hora de Inscripción	Candidato	Programa Postulado	Categoría en el escalafón docente
1	25-04-2023 10:00	ÓSCAR JULIÁN SANCHEZ TORO	DOCTORADO EN INGENIERÍA	PROFESOR TITULAR
2	25-04-2023 20:17	LUIS GERONIMO MATALLANA	DOCTORADO EN INGENIERÍA	PROFESOR ASISTENTE.

Que de la información enviada por los postulantes se infieren que los dos aspirantes cumplen con el requisito de ser docentes escalafonados adscritos al departamento de Ingeniería de la Facultad de Ingenierías de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 047 de 2017 y el Acuerdo 049 de 2018 del Consejo Superior.

Que para la dirección de los programas de Ingeniería en Sistemas y Computación (1) director de programa, Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Logística, Tecnología en Producción Agroindustrial y Técnico Profesional en Operaciones de la Cadena Logística (1) director, no se recibieron postulaciones siendo procedente la declaración de desierta para la convocatoria de docentes de planta.

Que en virtud de lo anterior el Consejo de Facultad de Ingenierías en sesión ad referendum del 2 de mayo de 2023 decidió lo siguiente:

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ténganse como inscritos dentro del presente proceso electoral para elegir director del programa del Doctorado en Ingeniería los siguientes:

<b>Tarjetón</b>	<b>Fecha y Hora de Inscripción</b>	<b>Candidato</b>	<b>Programa Postulado</b>	<b>Categoría en el escalafón docente</b>
1	25-04-2023 10:00	ÓSCAR JULIÁN SANCHEZ TORO	DOCTORADO EN INGENIERÍA	PROFESOR TITULAR
2	25-04-2023 20:17	LUIS GERONIMO MATALLANA	DOCTORADO EN INGENIERÍA	PROFESOR ASISTENTE.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Declararse desierta la convocatoria para docentes de planta para el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación (1 director), una vez en firme la presente determinación se podrá proceder con la convocatoria dirigida a los docentes ocasionales.

**ARTÍCULO TERCERO.** Declararse desierta la convocatoria para docentes de planta para el programa de Tecnología en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Logística, Tecnología en Producción Agroindustrial y Técnico Profesional en Operaciones de la Cadena Logística (1) director, una vez en firme la presente determinación se podrá proceder con la convocatoria dirigida a los docentes ocasionales.



Universidad de Caldas

**ARTÍCULO CUARTO.** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse entre los días 3, 4 y 5 de mayo de 2023.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Manizales a los 2 días del mes de mayo  
de 2023

*Maria Helena Mejía Salazar*

**MARIA HELENA MEJIA SALAZAR**  
Presidente

*Proyectó: Sandra Liliana Ortiz Álvarez. Profesional Especializado*